

## ¿POR QUÉ SUMA? PORQUE DEFENDEMOS SUMA / EL MODELO SUMA

El Servicio Médico Único Asistencial (SUMA) es una obra social universitaria que contiene y gestiona la cobertura médica de 10.602 afiliadxs –titulares y su grupo familiar y adherentes- vincludxs a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Como tal, se organiza y sustenta en el principio de la solidaridad, es decir, que el modo en que sus integrantes contribuimos y afrontamos los riesgos se distribuye y es colectiva. Es decir que, la totalidad de los aportes y contribuciones de trabajadorxs de la universidad y las cuotas de adherentes, constituyen la base sobre la cual se deben organizar las respuestas a las demandas de prestaciones.

La obra social debe dar respuestas a crecientes y diversas exigencias de atención en salud y lo hace sobre la base de un estricto control de las prestaciones de acuerdo a las necesidades de lxs afiliadxs, recurriendo a financiamientos compartidos en algunos casos o especialidades (cuando se paga un co-seguro), y afrontando de forma exclusiva prestaciones de alto costo y aquellas que se establecen por ley (discapacidad, reproducción asistida, identidad de género, por ej.).

En este escenario, realizamos una administración ordenada, con seguimientos eficientes y modalidades de gestión sometidas a revisión permanente de modo de identificar prácticas y prestadores en las que se detectan desvíos o dificultades. Esto nos permite disponer de acciones de previsión responsables para las prestaciones de mucha incidencia en la administración de recursos.

**LOS LOGROS DE SUMA.** SUMA a lo largo su trayectoria desarrolló dos líneas principales de organización prestacional, por una parte, un sistema de contratación y financiamiento de prestaciones, y por otra, priorizó contar con un servicio propio, que contempló el funcionamiento la óptica y farmacia, con lo que potenció una cobertura más amplia, así como una mejor asignación de recursos de los fondos que los aportantes confían a la obra social.

En lo largo de sus más de 30 años, de existencia, el SUMA logró dotarse de su propia infraestructura, y cuenta en la actualidad con cuatro sedes propias (sede administrativa central en la calle Santa Fe; la Farmacia en la calle Funes, frente al complejo universitario; la sede Prestacional de Rawson; y una sede Administrativa-prestacional de Balcarce), a lo que sumará el nuevo edificio a inaugurar en la primera mitad de este año. La nueva sede integrará los funcionamientos administrativos, prestacional y de óptica, a su vez que duplicará la capacidad de los consultorios que permitirán avanzar en mejoras sustantivas en materia de prestaciones en salud.

SUMA organiza sus órganos de gobierno de modo democrático a partir de la conformación un consejo directivo elegido directamente por los trabajadoxes de la universidad, y una Asamblea anual en la cual se presenta los informes de Memoria y Balance.

### Algunos números dan razón de las respuestas prestacionales desde SUMA

- En los años 2019 y 2021 se atendieron 57.425 y 40.306 consultas ambulatorias respectivamente (a razón de 5,58 y 4,71 por afiliadx), resultando el SERVICIO PROPIO el lugar principal de respuesta a las mismas (30171 consultas y 20256), lo cual da razón por un lado del nivel de aceptación y uso del mismo y, por otro lado, que las consultas realizadas en el servicio propio no implican que lxs afiliadxs asuman gastos adicionales.
- En los mismos años se autorizaron 155.895 y 171.414 prácticas (a razón de 15,15 y 16,37 por afiliadxs).
- También en estos años se generaron respuestas en materia de salud mental a razón de 13.969 y 19.918 prestaciones respectivamente.
- En medicamentos: se provee un cobertura en un 10% por encima del PMO, y en el año 2021 se aumento en un 8% y 9% la demanda prestacional respectivamente, se brindó atención en un ***promedio mensual de 3052 recetas dispensadas que alcanzaba*** 5375 troqueles.

**EL FONDO SOLIDARIO:** la continuidad y profundización de exigencias y dificultades para asumir las exigencias de atención en salud, llevo hace unos años a crear un FONDO SOLIDARIO que se conformó a partir del aporte del 1% adicional del sueldo de lxs trabajadorxs de la Universidad. **Pese a algunas acciones que fueron en contra de ampliar la base solidaria del sistema**, el mismo se logró constituir y generó condiciones para mejorar la respuesta a las prestaciones de alto costo, y responder al derecho a la salud/a la vida que nos planteaban casos extremos. **La constante acción de seguimiento de la ejecución del mismo permitió bajar el aporte al fondo a 0,75%, esto como resultado de medidas de estricto control de asignación de recursos y como un mensaje de reconocimiento hacia quienes habían apostado al mismo en el entendimiento que el problema de unxs debía encontrar respuesta de todxs porque la salud es colectiva o no es.**

**EXIGENCIAS PRESTACIONALES y RESPUESTA SOLIDARIA:** El panorama de la salud actual, se ilustra con alguna información respecto de aquellas prestaciones complejas, costosas, en las cuales se evidencia la solidaridad en general y el fortalecimiento de la misma con el Fondo Solidario:

- En el año 2021 con los recursos de este fondo se pudo apuntalar la provisión *tratamientos de alto costo en medicamentos destinada a un promedio*- de 73 afiliados que insumieron una erogación de \$ 99.424.407,33.
- En el año 2022, 4144 agentes (86,2% de 4807%) docentes y no docentes de la UNMDP mantuvieron su compromiso con la salud de todxs aportando al FONDO SOLIDARIO, el que alcanzó una suma TOTAL de \$ 50.403.373,27 (valor histórico). Esto permitió contar con mejores condiciones para atender prestaciones onerosas respecto de las cuales SUMA asume la totalidad de las exigencias que las mismas requieren.

Con estos recursos, en el año 2022 se pudo contribuir al sostenimiento de prestaciones de alto precio/costo. En **tratamientos en medicamentos de alto precio** se dio respuesta a un promedio mensual de 77 afiliadxs, por un valor total de \$ 177.128.611,36 proveyendo un valor de cobertura anual por cada afiliado de \$ 2.300.371,58. De esta cantidad, la suma de \$ 68.073.304,29 se destinaron a 9 afiliadxs. **En internaciones extraordinarias de alto costo, se afrontaron exigencias de atención de 14 afiliadxs por una suma de \$31.131.342,70.**

Entre las exigencias prestacionales que asumimos como conjunto e ilustran la necesidad de resguardo del principio de solidaridad las constituyen las devenidas de las necesidades en discapacidad: desde el SUMA se provee atención a 167 afiliadxs (que representan del 1,58% del padrón total) y requieren una afectación de recursos que equivale aproximadamente al 10% del gasto prestacional (estimado en \$80.000.000 en el 2022).

#### **EN CONCRETO:**

- La experiencia de SUMA da razón de un sistema que funciona sobre la base de pensar la solidaridad como conjunto desde el aporte y el riesgo compartido, a partir de la articulación gestiones profesionales y responsabilidad en la asignación de recursos.
- Esto no quiere decir que la obra social tenga funcionamiento perfecto en las cuestiones que le competen. Pero entendemos que las buenas experiencias alcanzados deben preservarse, ampliarse, y ser la base de nuevas acciones desde las cuales discutamos SUMA para hacerla mejor en lo que nos falta, y promover que como colectivo nos asumamos como parte de una salud no individualista y que por lo tanto implica pensar tanto en términos de derechos como obligaciones.
- La experiencia indica que las respuestas a las necesidades de la salud no encuentran óptimas condiciones de posibilidad en una lógica de mercado. También la experiencia nos enseña que la elección es solo una ilusión que abre la puerta a una dinámica mercantilizadora en la que se impone una lógica individualista y limitada de ciudadanxs consumidorxs que a la larga devienen en un soberanxs sin poder y por ende sin salud. La ruptura o abandono del principio

de solidaridad, bajo el manto de la libertad de elección individual, esconde la monetización de la cobertura de la salud, el consecuente negocio de empresas que acechan el sistema de obras sociales sindicales y universitarias, y que implican el encarecimiento gradual de acuerdo a la distancia que cada una de las personas presente respecto de ideales de salud fuertemente excluyentes (personas jóvenes, saludables, solteras)

SUMA es una obra social cuyo gobierno se encuentra en manos de lxs trabajadores y que demuestra que es un modelo posible. RESTA a cada unx de los actores y espacios con responsabilidad en la universidad, asumir las decisiones que se requieren para el sostenimiento de esta experiencia.

Pedro Pérez

Rodolfo Rodríguez

Damián Rodríguez

Ivonne Barragán

Rodolfo Whorchitz